

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Fecha de aviso: 18/04/2023

Vigencia de aviso: Permanente

Información no publicada: Evaluación del PAC

Rubro al que pertenece: Información de Contrataciones de bienes y servicios

Motivo de la no publicación: No corresponde la publicación de la Evaluación del PAC, conforme al literal f) del artículo 4º Supuestos excluidos del ámbito de aplicación, del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF:

“f) Las contrataciones realizadas de acuerdo con las exigencias y procedimientos específicos de una organización internacional, Estados o entidades cooperantes, siempre que se deriven de operaciones de endeudamiento externo y/o donaciones ligadas a dichas operaciones”.

En dicho sentido, las Contrataciones realizadas por PRODESA se encuentran excluidas del ámbito de aplicación de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado; siendo además que, conforme al Contrato de Préstamo N°4457/OC-PE los procesos de adquisición de bienes y contratación de obras se realizarán de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde el año 2019 al 2023.



Jorge Antonio Manrique Linares
Jefe de UE 002 PRODESA

